

## Presentación

La revista *Relaciones Internacionales* es una de las expresiones más importantes de la comunidad académica del Centro de Relaciones Internacionales y de otros estudiosos de la disciplina –nacionales y extranjeros– que han contribuido a hacer de nuestra publicación una de las más prestigiadas del país y la primera de las dos que existen especializadas en relaciones internacionales.

El primer número vio la luz en el año de 1973, correspondiente al trimestre abril-junio, y contenía artículos de Liborio Villalobos, Leopoldo González Aguayo, Jesús Contreras, Alfredo Romero y Graciela Arroyo. Con ese número inició una tradición de difusión continua de las investigaciones que se realizan en el Centro y que ha perdurado a lo largo de 33 años, a través de 94 ediciones de la revista *Relaciones Internacionales*. Con ello, podemos afirmar que la nuestra es una publicación consolidada y especializada en el conocimiento de la disciplina que tiene, como otros objetivos, el apoyo a la docencia y la actualización en temas y bibliografías.<sup>1</sup>

El número 94 de *Relaciones Internacionales*, correspondiente a una Nueva Época, presenta un mosaico de temas actuales de nuestra disciplina que se refieren a la correlación de fuerzas que existe en el nivel internacional; a la posición que ocupa Estados Unidos en el momento actual; a las perspectivas que enfrentan México, América Latina en conjunto y Canadá en el escenario internacional y regional; a propuestas teóricas de estudio para las relaciones internacionales; a la jurisdicción internacional; a la política exterior de México y a la relación México-Estados Unidos. Además, contiene dos reseñas acerca de libros recientemente publicados por nuestra Facultad, y una cronología de acontecimientos de la política exterior durante 2004 y 2005.

En la sección de *Artículos*, se presentan cinco trabajos esenciales, el primero de los cuales es el artículo de Robert W. Cox titulado “Norteamérica o

---

<sup>1</sup> En la revista *Relaciones Internacionales* núm. 75-76, correspondiente a septiembre de 1997-abril de 1998, se publicó un extenso índice de los primeros 74 números y en su introducción contiene una amplia reseña sobre los orígenes y trayectoria de la revista hasta ese momento.

el mundo: el reto para Canadá y México”, en el que se reflexiona sobre la posición que ocupan Canadá y México en el concierto de América del Norte, al lado de su vecino común y principal socio comercial. Se interroga sobre el futuro de ambas naciones en un espacio que tiende a profundizar la integración económica y de seguridad, que cuenta con la aprobación de las *élites* económicas y políticas de los tres países, pero con la oposición de la sociedad civil, expresada con motivo de la invasión estadounidense a Irak. Se refiere también al reto que plantea un contexto internacional que privilegia la unipolaridad, el pensamiento único (*la pensée unique*) y la lucha contra el terrorismo, lo que obliga a replantear las alianzas estratégicas continentales y fortalece la tendencia a integrarse más con Estados Unidos. Robert W. Cox se cuestiona sobre las opciones que se perfilan para Canadá y para México frente a la disyuntiva de abrirse al mundo o concentrarse en el esquema de integración de América del Norte, con todo lo que ambos escenarios conllevan, y se manifiesta en favor de la política de apertura al mundo como la vía de mayor consistencia con la evolución de las sociedades canadiense y mexicana y los valores que éstas encarnan.

En la lógica de las hegemonías mundiales, Dorval Brunelle, en su trabajo denominado “Estados Unidos, el ALCA y los parámetros de gobierno global”, se aboca al estudio de las perspectivas del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas, tomando en consideración sus antecedentes y posibles implicaciones para los países del continente americano, encontrando resistencias al acuerdo continental debido a los efectos que tendría. El autor señala que buena parte de la lógica y las aspiraciones de Estados Unidos en el ALCA han descansado en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, especialmente en tres aspectos esenciales que detalla en el artículo: 1) ser concebido como modelo de éxito para las fuerzas a favor de la liberalización, principalmente de Estados Unidos; 2) la adaptación de las instituciones de Canadá y México a los parámetros estadounidenses, y 3) el Tratado como modelo a seguir en los ámbitos político y económico.

Rafael Calduch, por su parte, en su artículo “Aplicación de indicadores en relaciones internacionales: el Índice de Inseguridad Política Nacional”, ofrece una novedosa propuesta metodológica para construir modelos cuantitativos a través de indicadores y series estadísticas, a fin de conocer mejor la realidad internacional. Observa que los modelos que se han desarrollado para medir, por ejemplo, el desarrollo humano requieren definiciones operativas para analizar cuantitativamente el desarrollo político de la sociedad internacional. Por ello, presenta un modelo para medir la inseguridad política de los Estados que tiene como base la universalidad y colectivización del concepto de seguridad,

a partir del cual se propone cuantificar, con aportaciones multidisciplinarias, su evaluación a nivel nacional e internacional.

Sobre América Latina, Roberto Peña Guerrero, en “América Latina en los albores de los siglos XX y XXI: viejos y nuevos dilemas”, analiza el lugar que ocupa este subcontinente en la correlación de fuerzas internacionales en los albores del siglo XX y principios del XXI. El autor encuentra similitudes entre los momentos histórico y el presente, en lo que se refiere al proceso de acumulación del sistema capitalista y al equilibrio de fuerzas en la región. Identifica la etapa denominada globalización neoliberal, que se consolida desde el inicio de la década de los años noventa del siglo XX, con base en la cual Estados Unidos construye su proyecto hegemónico sobre América Latina y concibe a ésta como una zona hemisférica de libre comercio.

Juan Carlos Velázquez Elizarrarás, en su artículo “El derecho internacional penal frente a los crímenes de lesa humanidad: esclavitud, segregación racial o *apartheid*, tortura, desaparición forzada y ejecuciones sumarias o arbitrarias o extrajudiciales”, lleva a cabo una revisión de una parte importante del objeto del derecho penal internacional, para abordar el campo jurídico de la definición de las infracciones internacionales (crímenes y delitos) contra los derechos humanos, en el contexto de la protección del individuo y de los pueblos. Alude a las principales aportaciones doctrinales y fuentes jurisprudenciales de cada crimen internacional de lesa humanidad y se centra en la exposición de cinco grandes crímenes de este tipo que destacan en la agenda humanitaria de las relaciones jurídicas internacionales contemporáneas: 1) la trata de seres humanos: la esclavitud; 2) la segregación racial o *apartheid*; 3) la tortura; 4) la desaparición forzada o involuntaria de personas y 5) las ejecuciones sumarias, arbitrarias o extrajudiciales.

En el apartado de *Notas*, destacan dos trabajos que se refieren a la política exterior de México y a las relaciones México-Estados Unidos. Andrew Selee, en “México y Estados Unidos: hacia la cooperación estratégica”, plantea que la relación entre ambos países se encuentra en una disyuntiva crucial de su historia: por un lado, están inmersos en un proceso de integración real y, por el otro, están atrapados en un ciclo de acercamiento y distanciamiento diplomático. Para avanzar en el proceso de integración y evitar malos entendidos, es indispensable que ambos países formulen políticas de interés común tendientes a aprovechar las oportunidades, consolidar la cooperación y facilitar el proceso de integración real. Para ello, deben construir una agenda estratégica que permita dar un alto perfil a la relación bilateral y buscar estrategias compartidas en competitividad, desarrollo y seguridad.

Por su parte, José G. Cabra Ybarra, en “Funcionalidad de las estrategias en la política exterior del régimen actual”, analiza el papel que la estrategia ocupa en el proceso de la política exterior y estudia esta categoría de análisis con base en la forma en que se utiliza en el *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006* y en los discursos del Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, para ubicar dicha estrategia en el lugar que le corresponde dentro del modelo de aproximación al conocimiento de la política exterior mexicana.

En la sección de *Reseñas*, se incluyen dos trabajos sobre publicaciones recientes: *El pensamiento político y geopolítico norteamericano*, obra coordinada por José Luis Orozco y César Pérez Espinosa, elaborada por Héctor Zamitiz y publicada por la UNAM y Editorial Gedisa en 2005; y *Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, de Cristina Puga, elaborada por Ileana Cid Capetillo y publicada por la UNAM y la Editorial Porrúa en 2004.

Por último, se incluye la *Cronología de la política exterior de México*, que abarca de enero de 2004 a agosto de 2005.

**Consuelo Dávila Pérez**